

TASA PASADERAS: SOLICITUD DE BAJA DE PASADERAS (VADOS)

OGT 653

SOLICITANTE - NOTIFICACIÓN: POSTAL ELECTRÓNICA								
DNI/CIF:	NOMBF	RE/R.SOCIAL:		1er APELL:		2º APELL:		
CALLE:	<u> </u>		N°	Ptal:	Esc:	Piso:	Pta:	
EDIF:		URB:		CP:	PBL:	I	PRV:	
TELF:		MOVIL:		E-MAIL:			F.NAC:	
REPRESENTANTE - NOTIFICACIÓN: ■ POSTAL ■ ELECTRÓNICA								
DNI/CIF:		RE/R.SOCIAL:		1	1er APELL:		2º APELL:	
INOIVIDI		AL/N.300IAL.		TOT AT LLL.		7,4 222.		
CALLE:		Nº		Ptal:	Esc:	Piso:	Pta:	
EDIF:		URB:		CP:	PBL:	1	PRV:	
TELF:		MOVIL:		E-MAIL:				
DATOS ESPECIFICOS DEL TRA		MITE						
N° DE VADO, N° PLAC		ı						
SITUACION / DIRECCIÓN:								
Nº REF. CATASTRAL:								
SE INFORMA: NO SE DARAN DE BAJA LAS PASADERAS DE LOS INMUEBLES QUE FIGUREN EN EL CATASTRO								
En el caso de que se haya modificado el uso de aparcamiento en el catastro, deberá aportar: - Licencia Urbanística autorizando el cambio de uso (a tramitar por el Área de Urbanismo con carácter previo). - Impreso nº 904N sellado por el Catastro Inmobiliario que acredite el cambio de uso del local destinado a garaje. REQUISITOS NECESARIOS PARA LA BAJA 1 Reposición de la acera a su estado primitivo, justificándolo mediante fotografías. 2 Supresión de las marcas viales, justificándolo mediante fotografías. 3 Entrega de la placa de vado en la Policía Municipal (centro Integral de Tráfico situado en el Paseo Alfonso XIII, 20), aportando justificante de dicha entrega.								
Firma del/la solicitante (este documento puede estar firmado electrónicamente) Cartagena,								
C/SAN MIGUEL, 8 - PLANTA BAJA DERECHA TELEFONO: 968 128 849 www.cartagena.es								
EXCMA. SRA. ALCALDESA PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA								

Protección de Datos "En previsión de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, sus datos serán incorporados al registro de actividades de tratamiento de GESTIÓN DE TRIBUTOS Y RECAUDACIÓN, con la finalidad Gestión, liquidación, inspección, recaudación y revisión de los actos tributarios municipales. Recaudación en período ejecutivo de los demás ingresos de derecho público del ayuntamiento. Tramitación y resolución de los expedientes sancionadores tributarios relativos a los tributos cuya competencia gestora tenga atribuida. Envío de documentación y otras comunicaciones relacionadas con la gestión de liquidaciones, autoliquidaciones y aplazamientos/fraccionamientos de cuotas, así como en su caso, la gestión del aval presentado para su concesión. , del cual es responsable el Ayuntamiento de Cartagena con sede sita en C/ San Miguel, 8. 30201 en Cartagena - Murcia. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad, así como a no ser objeto de decisiones automatizadas, mediante un escrito, acreditando su identidad, dirigido al Ayuntamiento de Cartagena, sito en C/ San Miguel, 8. 30201 (Cartagena - Murcia. España); mediante correo electrónico acreditando su identidad a la dirección lopd@ayto-cartagena.es.; de forma presencial, solicitando los impresos que tiene a su disposición en todos los mostradores de atención al público del Ayuntamiento; o en la Sede Electrónica de éste, bajo la sección Catálogo de Trámites -> Solicitud de Ejercicio de Derechos de Protección de Datos"